



DECRETO ALCALDICIO N° 2373 /

APRUEBASE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

REQUINOA, 09 NOV 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1780 de fecha 20.08.2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del proyecto **"NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL LAS POLILLITAS, COMUNA DE REQUINOA"**, Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Certificado de disponibilidad de recursos, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Boris Mascaro Espinoza, Arquitecto, Secpla y el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°1812 de fecha 26.08.2020, que modifica Formato N°3 Presupuesto Detallado correspondiente a las Bases Administrativas de la Licitación **"NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL LAS POLILLITAS, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-107-LP20**, aprobados mediante Decreto Alcaldicio N°1780 de fecha 20.08.2020, en lo siguiente:

➤ **DEBE DECIR:**

Item	Descripción	Un.	Cant.
3.3.3	Instalación y provisión Eq. Aire acondicionado Frio calor 9.000 BTU.	un	1,00
3.3.4	Instalación y provisión Eq. Aire acondicionado Frio calor 18.000 BTU.	un	1,00
4.3.3	Madera 1 ½ "x4"	m	810,29
4.3.4	Pernos coche	gl	1,00

El certificado N° 098 de fecha 15 de Octubre de 2020 de la Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Requinoa, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 140 de fecha 15 de Octubre de 2020, el Honorable Consejo Municipal, aprobó en forma unánime la adjudicación y suscripción de contrato a la empresa **INGENIERA Y CONSTRUCCIÓN INCORELL JOSE CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L., RUT 76.645.225-6**, para la ejecución de la obra **"NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL LAS POLILLITAS, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-107LP20**, por un monto de \$59.999.957.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, a partir de la firma del contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 2242 de fecha 21.10.2020, que adjudica la obra **"NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL LAS POLILLITAS, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-107LP20**, al Oferente **INGENIERA Y CONSTRUCCIÓN INCORELL JOSE CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L., RUT 76.645.225-6**, por un monto de \$59.999.957.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, a partir de la firma del contrato, Designa ITO de la Obra, al Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM.

El Decreto Alcaldicio N°2316 de fecha 03.11.2020, que aprueba Contrato de fecha 26.10.2020, suscrito entre I. Municipalidad y el Oferente **INGENIERA Y CONSTRUCCIÓN INCORELL JOSE CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L., RUT 76.645.225-6**, Representante Legal Don Jose Carlos Orellana Bustos, Rut 12.916.165-5, para la ejecución de la obra **"NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL LAS POLILLITAS, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-107LP20**, por un monto de \$59.999.957.- IVA Incluido, con plazo de ejecución de 120 días corridos, a partir de la firma del contrato.

El Memo N° 780 de fecha 05.11.2020 de DOM, mediante el cual solicita decretar Acta de Entrega de Terreno de la obra denominada **"NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL LAS POLILLITAS, COMUNA DE REQUINOA"**.

El Decreto Alcaldicio N° 3.585 de fecha 12 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13/08/2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos, Art. 62 aclaración de actos.



DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 04.11.2020, adjudicada a los Sres. **Ingeniera y Construcción Incorell Jose Carlos Orellana Bustos E.I.R.L.**, Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. Jose Carlos Orellana Bustos, Rut 12.916.165-5, para la ejecución de la obra denominada **"Normalización Jardín Infantil Las Polillitas, comuna de Requinoa"**, con un plazo de ejecución de **120 días corridos**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



★ **ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/cf.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Público (1)

Dir. Obras Municipales (1)